

ALHUCEMAS 1925

*Comandante D. Armando Del Río Martín
Cuerpo General del Ejército de Tierra
Especialidad fundamental de Ingenieros*

RESUMEN

Este artículo profundiza en el análisis de las actividades militares de información puestas en práctica en la operación del desembarco de Alhucemas.

Para ello, en primer lugar, se describen los factores más relevantes que conformaban la situación del protectorado español en Marruecos durante el primer cuarto del siglo XX para, posteriormente, analizar como afectaban estos factores a las operaciones militares.

En segundo lugar, sobre la base del análisis anterior y a través del estudio de las crónicas autobiográficas disponibles, los documentos oficiales y las notas de prensa de la época, se identifican las actividades de información empleadas por las autoridades españolas desde la instauración de la Directorio Militar en 1923. Asimismo, se analiza la forma en la que se pusieron en práctica estas operaciones de información para preparar y apoyar el Desembarco, infiriendo, a través de este análisis, la existencia de un propósito o plan común para todas ellas.

El desembarco de Alhucemas constituye un buen ejemplo del beneficio que supone integrar las actividades de información en las operaciones militares, aportando lecciones que permiten entender los conflictos actuales y preparar los conflictos futuros.

Palabras clave: Alhucemas, desembarco, actividades de información, Marruecos, protectorado.

ABSTRACT

This article comprehensively analyses the military information activities executed during the Alhucemas landing operation.

Initially, the study outlines the most significant factors that influenced the state of the Spanish protectorate in Morocco during the initial 25 years of the 20th century. Subsequently, it examines the impact of these factors on military operations.

Building upon the preceding analysis and incorporating existing autobiographical accounts, official documents, and press releases from the era, the investigation will identify the communicative strategies employed by the Spanish government following the formation of the Military Directorate in 1923. Likewise, it examines the implementation of information operations in the context of the preparation and facilitation of the landings. Through this analysis, it can be determined that these operations were well integrated under a comprehensive, military strategy.

The Alhucemas landing serves as an important example of the advantages of incorporating information activities into military operations. Offering valuable insights for understanding present-day conflicts and preparing for those in the future.

Key words: Alhucemas, landing, information activities, Morocco, protectorate.

INTRODUCCIÓN

«Los necios afirman que aprenden de su propia experiencia. Yo prefiero aprovecharme de la experiencia ajena»

(citado por Liddell Hart, 1941, p. 33)

El desembarco de Alhucemas (1925) considerado por muchos autores la primera operación de la historia en la que intervinieron, de forma coordinada y bajo una misma organización operativa, capacidades aéreas, navales y terrestres, constituyó el principio del fin de la segunda Guerra de Marruecos (Repollés y García, 1981).

Liddell Hart (1954) afirmaba en su obra “Estrategia” que el estudio de la historia es la base de la educación militar y, en muchas ocasiones, la única forma de adquirir experiencia práctica sobre la profesión de las armas. Este tratadista militar también reconocía que en la historia de la guerra el factor humano no cambia, al contrario que los factores físicos, que son diferentes en todas las

guerras, alertando del error que supondría extrapolar principios doctrinales prácticos de campañas del pasado, en las que los medios militares fueron diferentes a los actuales, a los conflictos contemporáneos.

En consonancia a lo expresado por Liddell Hart, en este artículo se ha prestado menos atención a los principios doctrinales prácticos relacionados con la maniobra, el mando y control, la logística o el apoyo de fuegos puestos en práctica en el desembarco de Alhucemas, ya que, además de haber sido ampliamente analizados por otros autores, inevitablemente, no serían aplicados de igual forma en una operación de desembarco actual debido al alcance y letalidad de las armas modernas (Ivorra, 2021).

Por el contrario, sí se ha considerado de interés el profundizar en las actividades de información¹ que aplicaron las autoridades militares españolas para preparar y apoyar la operación en Alhucemas, ya que estas actividades se encuentran relacionadas con el ámbito cognitivo del ser humano y, por tanto, es un factor inmutable.

Asimismo, el interés de este artículo radica en la escasez de trabajos o estudios previos relativos al tema planteado, así como en la importancia que están cobrando las actividades militares de información en los conflictos actuales.

EXPOSICIÓN

EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

«El Rif es más ignorado que el Tíbet»

(Ortega y Gasset, 1911)

A principios del siglo XX Marruecos estaba gobernado por un Sultanato que, a través de un sistema de funcionarios, ejercía su administración. No obstante, el sultán no era capaz de controlar todo el territorio, agravándose la situación entre los años 1902 y 1909, cuando estalló una rebelión interna en el país que obligó al sultán Muley Abdelaziz a solicitar ayuda a los países europeos (Iglesias, 2022).

Tras la celebración de la conferencia de Algeciras en 1906, en la que las potencias europeas acordaron implicarse en la situación marroquí, España se vio obligada a asumir el Protectorado de la zona norte de Marruecos en 1912

¹ Podemos definir las actividades de información como «El conjunto de acciones coordinadas que se realizan para influir en la toma de decisiones de un adversario en apoyo de la consecución de los objetivos propios influyendo en su capacidad para explotar y proteger la información» (Ministerio de Defensa, 2006, p. 1-1).

(Fig. 1), permaneciendo la zona sur bajo la influencia de las autoridades francesas. Esto supuso un reto para las autoridades militares españolas ya que, hasta ese momento, su actuación en África se había limitado a proteger las plazas de soberanía y los intereses de las compañías mineras españolas y, a partir de entonces, tendrían también que extender su influencia hacia el interior del territorio (Gómez-Jordana, 1979).



Figura 1. Detalle del territorio marroquí bajo el régimen de protectorado español y francés en el año 1912. Fuente: Stamp World History.

El protectorado español tenía una extensión aproximada de 20.000 kilómetros cuadrados —lo que hoy en día ocupa la provincia de Cáceres— y estaba dominado por la cadena montañosa del Rif (Fig. 2). La cadena montañosa del Rif dividía el Protectorado en cuatro zonas: la zona atlántica, con llanuras bajas y fértiles; la horquilla central, con valles y montañas; la zona montañosa,

accidentado y poco fértil; y la zona oriental, con un paisaje casi desértico (De Sangroniz, 1921).



Figura 2. Mapa físico del Protectorado español en el año 1924. Llamadas de elaboración propia. Fuente (El País, 2013).

Esta complicada orografía, la falta de infraestructuras y una economía de subsistencia basada principalmente en la agricultura y una escasa ganadería, provocaba que la sociedad marroquí que poblaba la zona del protectorado español históricamente hubiera estado organizada en tribus o cabilas aisladas que, ni siquiera, tenían una lengua común. Es por ello que gran parte del territorio no reconocía la autoridad del sultán y, por tanto, se gobernaba de manera autónoma e independiente (De Sangroniz, 1921).

Para poder administrar el Protectorado, el gobierno español organizó un sistema dual, por una parte, se reforzó la administración marroquí ya existente, con el “Majzén jalifiano” como órgano de gobierno desde la ciudad de Tetuán y, por otro lado, se estableció una “Alta Comisaría” que auxiliaba e intervenía a las autoridades marroquíes (Villanova, 2010).

Para lograr su objetivo de pacificación, el gobierno español usó como herramienta principal la creación de lazos morales e intereses económicos, así como interacciones civiles con el personal y las instituciones autóctonas, todo ello combinado con acciones militares que, en muchas ocasiones, estuvieron supeditadas a la acción política (Gómez-Jordana, 1979).

Las fuerzas militares españolas en el Protectorado denominadas “Ejército de Operaciones de África”, tenían una organización territorial con dos agrupaciones: zona occidental (Ceuta-Tetuán-Larache) y zona oriental (Melilla), bajo el mando orgánico de tres comandantes generales: Larache, Ceuta y Melilla. El mando operativo de todas las fuerzas militares en África lo ostentaba el alto comisario con las atribuciones de “General en Jefe” (Gómez-Jordana, 1979).

En lo que respecta a la Marina, que permitieron la vigilancia y apoyo de la costa del protectorado, así como el cumplimiento de misiones de enlace, abastecimiento de peñones, transporte de personal y apoyo a columnas terrestres, también tenía unificado el mando de las fuerzas navales de ambas zonas —oriental y occidental— en la figura del comandante general de las fuerzas navales en África (Repollés y García, 1981).

Por su parte, la aeronáutica militar en el Protectorado, integrada en el Ejército de Operaciones de África, se caracterizó por la ejecución de misiones de reconocimiento y observación, así como de levantamientos topográficos. Los aeródromos del Protectorado estaban ubicados en Zeluan, en las proximidades de Tetuán, y en Sania Ramel, en las proximidades de Larache (Riesgo, 2022).

En el año 1922, el líder rifeño Abd-el-Krim, originario de la ciudad de Axdir (Fig. 2) y perteneciente a la cabila de los Beni Urriaguel, consigue la unión de ciertas cabilas que no reconocían la autoridad del sultán, instaurando el embrión de lo que, posteriormente, pasaría a denominarse “república del Rif”. Tres años más tarde, en la primavera de 1925, Abd-el-Krim ya gobernaba sobre todas las cabilas rebeldes del Rif (Madariaga, 2021)

Hasta el año 1925, todo intento de acceder a la zona central del Rif por medio de operaciones profundas desde Melilla habían resultado infructuosas, es por ello que la idea de desembarcar en Alhucemas y controlar Axdir (Fig. 2) se tornó como la única solución posible para lograr pacificar el Protectorado. No obstante, las actividades de información que apoyaron el planeamiento y ejecución de este desembarco, que finalmente se ejecutó el 08 de septiembre de 1925, comenzaron mucho antes, concretamente el 15 de septiembre de 1923; momento en el que el teniente general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja efectuó un levantamiento militar en España y, en consecuencia, se instauró un “Directorio Militar” para ejercer la gobernación del Estado.

OPERACIONES DE INFORMACIÓN EN APOYO AL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS

Desde la declaración del Protectorado en 1912, la Alta Comisaría ya había establecido, como instrumento para mantener la moral, un control sobre la

información que se le hacía llegar al Ejército de Operaciones en África y a la población en el Protectorado. Este control se ejerció, hasta el año 1916, a través de “concesionarios oficiales” que supervisaban y distribuían la prensa que provenía de la península y, posteriormente, también con “notas oficiosas” que se hacían llegar a las diferentes redacciones para su obligada inclusión en la prensa, que en muchas ocasiones se trataba de información interesada, inexacta o incluso falsa (Iglesias, 2022).

Sin embargo, fue con la instauración del Directorio Militar cuando se comenzó a tomar especial conciencia del impacto que las actividades de información podían tener en las operaciones militares en África. Prueba de ello es que, apenas una semana después del levantamiento militar, el Directorio emitió su plan de campaña para el protectorado español y, entre las líneas generales de actuación que se elaboraron para el alto comisario, se destaca una que se refiere a las operaciones de información: «guardar la más absoluta reserva» con la prensa acerca de la información militar, evitado así que el «movimiento de fuerzas, novedades diarias, planes y propósitos» puedan ser conocidos por el «enemigo» (Gómez-Jordana, 1979, p. 59).

Desde entonces y hasta la ejecución del desembarco de Alhucemas, estas medidas de control de la información publicada y confidencialidad de las operaciones, evitaron que Abd-el-Krim pudiera informarse de los planes militares españoles a través de la prensa española, como había estado haciendo hasta ese momento; teniendo que recurrir a prensa extranjera o a la red de espías con la que contaba (Goded, 1932).

El 09 de mayo de 1925 el general Gómez-Jordana, a petición de Primo de Rivera, elaboró el que sería el plan de desembarco que finalmente se ejecutó. Entre esta fecha y la ejecución de la operación militar, se llevó a cabo lo que se conoció como las “conferencias hispano-francesas”. En estos encuentros se firmó un tratado de colaboración entre el gobierno español y el francés con la finalidad de lograr la total pacificación del protectorado marroquí. La iniciativa francesa para acometer estos acuerdos partió como respuesta al intento de Abd-el-Krim, un año antes, de extender su zona de influencia al protectorado francés (Gómez-Jordana, 1979).

En este tratado de colaboración se consideró necesario establecer un control fronterizo entre los dos protectorados (español y francés) y el área de influencia de Abd-el-Krim. Este control, además de impedir la venta de armas, municiones, víveres y aprovisionamientos al “ejército del Rif”, procuró un control de la información escrita que se le hacía llegar a Abd-el-Krim a través de prensa extranjera, que era la única que, en aquel momento, conseguía eludir el control y censura de las autoridades españolas (Gómez-Jordana et al., 1925).

Por otra parte, se alcanzó un acuerdo con el que se establecía una cooperación militar entre España y Francia contra las tribus rifeñas. Esta cooperación se materializaría en una operación militar conjunta, en la que, de forma simultánea: España efectuaría un desembarco en la bahía de Alhucemas (que ya se encontraba en una fase de preparación muy avanzada), con apoyo de fuerzas marítimas y aéreas francesas; mientras que Francia desarrollaría operaciones terrestres contra el ejército del Rif en la zona de la cabila de Beni Zural al Noreste de su protectorado (Gómez-Jordana, 1979).

Este plan conjunto fue desarrollado en tres reuniones posteriores (Tetuán, Algeciras y Madrid) entre Primo de Ribera y Pétain; nombrado por el gobierno francés para hacerse cargo de las operaciones militares en Marruecos (Gómez-Jordana, 1979).

En estas reuniones se acordó mantener en secreto el plan y, de forma paralela, difundir a la prensa información falsa respecto a los objetivos finales de la operación. Se estimó muy complicado mantener la reserva absoluta de un plan de estas características, por ello, en lugar de ocultar la intención de realizar una operación de desembarco, se hizo creer que el objetivo del plan era recuperar Xauen (“plan ficticio”) mediante un desembarco en la playa de Uad Lau (Fig. 2) (Repollés y García, 1981).

En consecuencia, a lo acordado por españoles y franceses, un periódico francés de la época publicaba:

«Hay dos puntos sensibles sobre los cuales podrían dirigirse nuestros esfuerzos: Xauen y Axdir. [...]. Se puede, pues, decir que uno de estos puntos puede ser escogido como objetivo principal. Tal vez los dos, a menos que Abd-el-Krim concentre todos sus esfuerzos para defender estos puntos»

(El Telegrama del Rif, 1925, p.1)

(Traducción literal de un periódico francés publicada en “El Telegrama del Rif”)

Asimismo, se puede afirmar que esta medida formaba parte de un plan común para conseguir engañar a Abd-el-Krim (plan de decepción), ya que, además de las informaciones “no veraces” emitidas en prensa a través de “notas oficiosas” (como la que se acaba de significar en el párrafo anterior) también se ordenó realizar reconocimientos aéreos sobre la zona de Uad Lau y Xauen (Fig. 2) con la finalidad de reforzar el engaño (El Sol, 1925).

Como consecuencia de la difusión de este “plan ficticio”, Abd-el-Krim se vio forzado a emplear parte de sus fuerzas en la defender Xauen, que, de otra manera, hubiera podido emplear en la defensa de Alhucemas.

Por otra parte, en el “plan real” de desembarco se plasmó la necesidad de ejecutar “amagos de desembarcos” (demostraciones navales) en la primera fase de la operación, en puntos de la costa lo suficientemente alejados de la bahía de Alhucemas que permitieran dividir los esfuerzos defensivos de los rifeños y evitaran la posibilidad de reforzarse mutuamente (Repollés y García, 1981).

Finalmente, se establecieron dos puntos (Fig. 2) para estas maniobras de engaño: Uad Lau, situado a 120 kilómetros de línea de costa al oeste de Alhucemas y asignado a la fuerza de desembarco que partiría de Ceuta; y Sidi Dris, situado a 30 kilómetros de línea de costa al este de Alhucemas y asignado a la fuerza de desembarco que partiría de Melilla (Repollés y García, 1981).

Con el objetivo de mantener, el mayor tiempo posible hasta la ejecución de la operación, la confidencialidad sobre los verdaderos puntos de desembarco, se estableció una instrucción específica para las autoridades militares españolas implicadas en la operación: «una vez en los transportes mercantes» y no antes, «debe explicarse a jefes, oficiales y tropa el alcance de la operación, distribuirse objetivos y forma de alcanzarlos [...]» (citado por Gómez-Jordana, 1979, p. 134).

El general Gómez-Jordana (1979) cita en su obra las instrucciones que los jefes de las unidades, que habían embarcado con las tropas, recibieron en alta mar en un sobre cerrado que contenía la siguientes líneas:

«Todo cuanto se ha propagado por la prensa o de viva voz respecto de operaciones de desembarco en la bahía de Lau y Sidi Dris, [...] es inexacto y con tendencia a desorientar al enemigo. [...]. Así pues, las primeras demostraciones frente a Lau y Sidi Dris [...] son meramente fintas o amagos»

(Gómez-Jordana, 1979, p. 137).

En ejecución del plan previsto, el convoy naval de la Zona Occidental, que partió de Ceuta en las primeras horas del día 5 de septiembre, alcanzó la playa de Uad Lau al amanecer de ese mismo día. En ese momento, se desencadenó el fuego de artillería naval que fue contestado por los rifeños, prolongándose durante 4 horas. Posteriormente se comenzó a trasbordar a las diferentes unidades a las barcasas de desembarco, una vez finalizado la maniobra y de noche, en lugar de desembarcar en Uad Lau, se puso rumbo a la bahía de Alhucemas (Fig. 3). No obstante, para mantener el engaño, algunos buques permanecieron en la zona efectuando fuego artillero (Santiago, 1926).

Por su parte, el convoy naval de la Zona Oriental zarpó de Melilla en la mañana del día 06 de septiembre, alcanzando la playa de Sidi Dris la tarde de ese mismo día. Se mantuvo esa posición hasta la mañana del día 07 de septiembre, momento en el que se inició la demostración (fuego de artillería y maniobra de barcas de desembarco), tal como estaba previsto en las ordenes emitidas (Goded, 1932).

Las fuerzas españolas de la Columna de Melilla pudieron corroborar que el engaño había surtido efecto: «Durante la noche del 6 al 7 las alturas de Sidi Dris [...] se poblaron de hogueras. El primer efecto que perseguía el mando estaba conseguido. El enemigo, temiendo el desembarco llamaba a sus combatientes» (Quintana Martínez, 1928, p. 280).

En su travesía desde Uad Lau hasta la playa de la Cebadilla (Fig. 3), a causa de la niebla y las fuertes corrientes, el convoy de la Columna de Ceuta se disgregó. Esta circunstancia obligó a retrasar el desembarco veinticuatro horas respecto al plan previsto. En consecuencia, en la mañana del día 08 de septiembre, las primeras unidades españolas comienzan a desembarcar en la zona oeste de la playa de la Cebadilla (Santiago, 1926).



Figura 3. Ejecución del plan de desembarco tal como finalmente se desarrolló.
Fuente: Servicio Histórico Militar.

Para valorar la ventaja operacional que proporcionaron las acciones de engaño (decepción) y confidencialidad a la ejecución del Desembarco, diversos autores como Quintana Martínez (1928), Goded (1932) y Gómez-Jordana (1979), estiman que no fue hasta el día 10 de septiembre cuando Abd-el-Krim pudo contar en la defensa de la playa de la Cebadilla (Fig. 3) con todas sus fuerzas empeñadas en Uad Lau y Sidi Dris.

CONCLUSIONES

A partir del surgimiento de la figura de Abd-el-Krim en 1921, este se convierte en el líder de la rebelión rifeña y, por tanto, en objetivo de las potenciales actividades de información que desarrollarían las autoridades militares españolas a partir de ese momento.

Se ha puesto de manifiesto que tras el levantamiento del general Primo de Rivera y la instauración del “Directorio Militar”, se produjo un cambio en la estrategia de comunicación de la Alta Comisaría; estableciendo medidas más restrictivas para proteger la información sensible de las operaciones militares en curso y evitando que esta fuera filtrada a la prensa. Estas medidas evitaron que Abd-el-Krim pudiera informarse de los planes militares españoles a través de los periódicos españoles, como había estado haciendo hasta ese momento.

A partir del mes de mayo de 1925, momento en el que se retomó la idea de desembarcar en Alhucemas para efectuar una operación sobre Axdir (foco de la resistencia rifeña), todas las acciones de información en apoyo a esta operación se aplicaron principalmente para ocultar los puntos de desembarco reales que se habían pactado entre España y Francia.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que existió una evidente coordinación entre las acciones de información durante la fase de planeamiento y las acciones de información durante la fase de ejecución, lo que permite deducir la existencia de un plan específico para coordinar estas acciones.

Finalmente, y del estudio de esta operación, se infiere la necesidad de acometer una revisión doctrinal respecto al potencial uso de los medios de comunicación para influir sobre audiencias adversarias en beneficio de las operaciones militares propias. Aspecto este que actualmente no contempla la doctrina nacional ni aliada, pero sí la doctrina de muchos de nuestros adversarios.

(3112)

BIBLIOGRAFÍA

De Sangroniz, J. A. (1921). "Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas". Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

El Telegrama del Rif (1925). "Para el desarrollo de la acción conjunta de los ejércitos español y francés". El Telegrama del Rif. Número 8.657, 29 de agosto de 1925.

El Sol (1925). "Bombardeo en Xauen". El Sol. Número 2.519, 3 de septiembre de 1925.

El País (2013). "Siete enclaves españoles en Marruecos". Disponible en: [Fotos: Siete enclaves españoles en Marruecos | Cultura | EL PAÍS \(elpais.com\)](https://elpais.com/cultura/2013/02/22/siete-enclaves-espanoles-en-marruecos/1361441600_087.html). [Consultado el 22 de febrero de 2023].

Goded, M. (1932). "Marruecos. Las etapas de la pacificación". Ediciones Platea SL, Málaga. ISBN 9788412192377.

Gómez-Jornada, F., Aguirre De Carcer, M, De Peretti de la Rocca, E. (1925) "Acuerdo entre España y Francia relativo a la colaboración y al establecimiento de una relación de contacto entre las autoridades de ambas zonas de Marruecos para la vigilancia entre las fronteras terrestres del tráfico de armas, municiones víveres, aprovisionamientos y para la represión de los manejos sospechosos". 8 de julio de 1925, Madrid.

Gómez-Jordana, F. (1979). "La Tramoya de nuestra actuación en Marruecos", Editorial Nacional, Madrid. ISBN 84-276-0345-2.

Liddell Hart (1954). "Estrategia. El estudio clásico sobre la estrategia militar". Cuarta edición. Madrid: *Arzalia Ediciones*. ISBN 978-84-17241-0.

Madariaga, R. (2021). "La República del Rif. Un ensayo pionero de Estado moderno en el Magreb". *Desperta Ferro Ediciones SLNE*. 2ª edición, N° 11, 2021, p. 30-34.

Ministerio de Defensa (2006). "Operaciones de Información (INFO OPS)". Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Mando de Adiestramiento y Doctrina. Julio de 2006.

Iglesias, A. (2022). "Marruecos, panteón del Imperio español (1859-1931)". Madrid: *Marcial Pons Historia*. ISBN 978-84-18752-28-5.

Ivorra, M. (2021). "Capacidades A2/AD. El despertar de Occidente frente al nido del dragón". *Revista de Instituto Español de Estudios Estratégicos*, número 18, pp. 273-304.

Ortega y Gasset, J. (1911). "Libros de andar y ver: utopías geográficas. La ignorancia. Melilla como posibilidad. Los bereberes. El Turquí y su comandante" en *El Imparcial*, 13 de mayo de 1911.

Quintana Martínez, E. (1928). "La Marina de Guerra en África". Madrid: *Compañía Ibero-Americana de Publicaciones*.

Repollés, J. y García, A. (1981). "Historia de las campañas de Marruecos. Tomo IV". Servicio Histórico Militar.

Riesgo J. M. (2022). "La Aviación Militar en las campañas de Marruecos 1921/1925. La Aviación sanitaria". *Ministerio de Defensa. Reacción e Innovación: el gran paso hacia la pacificación del Protectorado (1921-1925)*. Madrid, p. 153-153. Disponible en: [Reacción e innovación \(2\).pdf](#). [Consultado el 22 de febrero de 2023].

Santiago, G. M. (1926). "La columna de Saro en la campaña de Alhucemas". Barcelona: *La Academia*.

Villanova, J. L. (2010). "La organización territorial del Protectorado español en Marruecos". Universidad Autónoma de Madrid, revistas, número 09. Disponible en: [https://sites.google.com/site/teimrevista/numeros/numero-9/la-organizacion-territorial-del-protectorado-espanol-en-marruecos?tm \(uam.es\)](https://sites.google.com/site/teimrevista/numeros/numero-9/la-organizacion-territorial-del-protectorado-espanol-en-marruecos?tm (uam.es)). [Consultado el 20 febrero de 2023].